

### **CERTIFICADO DE REGULARIZACION**

(Permiso y Recepción definitiva)

# VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, DE HASTA 2.000 UF ACOGIDAS AL TITULO I DE LA LEY № 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION** 

## **REGIÓN DEL BÍO BÍO**

✓ URBANO	RURAL
----------	-------

Certificación Amujos de Excellentes	Nat Munici
4	

NUMERO DE PERMISO
395
FECHA
30/09/2017
ROL S.I.I
6318-355
AMPLIACIÓN

VISTOS:	AMPL
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2 de la Ley Nº 20.898	
B) La solicitud de Regularización (Permisos y Recepción definitiva) de viviendas existentes, suscrita por propieta	rio y el
arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente Nº 5823 de fecha 22	/05/2017
C) Los antecedentes exigidos en el titulo I articulo 2º de la Ley Nº 20.898.	

RES	UELV	<b>O</b> :

## 1.- Otorgar CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)

a la edificación ubicada en calle /avenida /camino CALLE 3

Nº 1621 CASA 14 Lote Nº ----- Manzana ----- Sector LOMAS DE BELLAVISTA ETAPA IV

URBANO Zona HE3

de conformidad con los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente Certificado, de regularización.

2.- Individualización de Interesados:

The individual Education do interestado.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.
OPAZO FERNÁNDEZ CLAUDIO ALBERTO	
REPRESENTANTE LEGAL del <b>PROPIETARIO</b>	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del <b>ARQUITECTO</b>	R.U.T.
NOMBRE DEL <b>ARQUITECTO</b> RESPONSABLE	R.U.T.
ESCOBAR DONOSO PATRICIO JOSÉ	

3.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	6311,86	D.F.L. Nº2 SI		
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
1	HABITACIONAL	C4	25,23	3.135.610
2	HABITACIONAL	E4	25,23	2.256.041
TOTALES			50,46	5.391.651
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			116.59	

#### 4.- PAGO DE DERECHOS:

4. I AGO DE DEREGNOO.				
PRESUPUESTO DE LA OBRA		5.391.651		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES %		80.875		
DESCUENTO			(-)	
TOTAL A PAGAR		•	•	80.875
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N⁰	5687144	FECHA	20/09/2017

#### NOTAS:

1	Se procede a otorgar certificado y permiso de recepción simultánea, en virtud de la Ley 20.898, que no precisa efectuar visita de constatación.
2	Este Permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
3	Arquitecto, Patricio Escobar Donoso, declara que edificación cumple con normativa de habitabilidad, estabilidad, seguridad e instalaciones interiores, según Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

JAG / JCY / evb

JUAN AND REOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES